PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

PARA LA ELABORACIÓN DEL

**II PLAN PARA LA IGUALDAD DEL VALLE DE EGÜÉS**

**AYUNTAMIENTO** VALLE DE EGÜÉS

**EGUESIBARKO** UDALA



A CARGO DE

**NO GAPS PROJECT, S.L.**

[**www.nogaps.es**](http://www.nogaps.es) **/** [**magali@nogaps.es**](mailto:magali@nogaps.es) **/ 678788343**

RESUMEN EJECUTIVO – NOVIEMBRE DE 2020

**CONTEXTO**

El Ayuntamiento del Valle de Egüés, a través de la concejalía que engloba el área de Igualdad, aprobó el pasado 20 de julio de 2020 la propuesta para la elaboración del II Plan para la Igualdad de Género del Valle de Egüés presentada en noviembre de 2019 por la empresa No Gaps Project SL (en adelante “No Gaps”).

Entre los meses de agosto y noviembre de 2020, se ha llevado a cabo el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación, en el Pleno del Ayuntamiento del 12 de noviembre de 2020, del texto fruto de este proceso: el II Plan de Igualdad de Género del Valle de Egüés/Eguesibarko Genero Berdintasunerako II. Plana – 2020-2025.

El desarrollo del proceso se ha visto marcado, pero no impedido, por la situación excepcional de pandemia causada por la COVID-19, que ha tenido un notable impacto en la Comunidad Foral de Navarra y en el propio municipio del Valle de Egüés, en particular en cuanto a la organización del trabajo del personal municipal. Sin embargo, las TIC han sido aliadas en el proceso y han permitido no alterar su característica fundamental: la participación.

El presente resumen ejecutivo, elaborado por la asistencia técnica, ofrece:

* una breve descripción del proceso de elaboración del II Plan;
* una síntesis de las principales claves del II Plan resultante del mismo.

**EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLAN**

**CARACTERÍSTICAS**

La elaboración del II Plan para la Igualdad del Valle de Egüés se ha planteado y materializado como un **proceso fundamentalmente didáctico y participativo** de aprendizaje y reflexión conjunta.

El texto del II Plan ha sido fruto de la adquisición de conocimientos y la puesta en común de saberes y experiencias por parte de las personas que se han involucrado en su elaboración. Ha participado el personal tanto político como técnico del Ayuntamiento y de los servicios y recursos municipales, así como agentes clave y públicos de interés del territorio.

El proceso ha seguido, por petición expresa del Ayuntamiento, **la metodología, los planteamientos, las áreas, las líneas estratégicas de intervención y los niveles de relevancia y prioridad del modelo de *itinerario*** *para la planificación, gestión y evaluación del trabajo de las áreas de igualdad municipales* propuesto por el Gobierno de Navarra, Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (2014), que se ha dado a conocer y explicado a todas las personas que han participado en el proceso, y que ha guiado la planificación para el periodo 2020-2025.

El proceso de diseño se ha construido sobre los mismos principios elegidos durante su desarrollo para guiar el II Plan, destacando en particular:

* el **alineamiento**: desde la primera fase del proceso se identificó como interés común mayor de las personas implicadas en el proceso de elaboración del II Plan dar auténtico impulso a la igualdad de género en el municipio como condición imprescindible para una mayor justicia social, desarrollo democrático y crecimiento económico en el Valle.
* La **sencillez** y la **utilidad**: se ha buscado en todo momento que tanto el proceso de elaboración como el material resultante fueran todo lo sencillos y comprensibles que pudiera conseguirse, y que resultaran útiles. Con este espíritu se han progamado los contenidos de las distintas fases del proceso y se han diseñado y redactado los contenidos del II Plan.
* El propio proceso se ha guiado, como no podía ser de otra manera, por **el enfoque integrado de género** en cada una de sus fases y de sus contenidos.

El proceso ha sido impulsado por la Concejalía delegada responsable de área municipal de Igualdad y ha contado con el apoyo y activa participación de su Concejala delegada y de su Agente de Igualdad. Ha sido fundamental también el apoyo técnico del personal municipal del área de Modernización, que ha facilitado la utilización de tecnologías remotas de videoconferencia para las sesiones de trabajo.

Finalmente, el proceso ha contado con la asistencia técnica y la facilitación en representación de No Gaps de **Magalí Martínez Solimán**, experta en Género, Agente de Igualdad y especialista en estrategias de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal.

**FASES**

La elaboración del II Plan para la Igualdad de Género del Valle de Egüés se ha desarrollado en las 5 fases siguientes:

|  |
| --- |
| **FASE 0 - Puesta a punto del proceso y descripción de la situación de partida** |

**Descripción**

Fase preparatoria y de conocimiento de la situación de partida

**Grupos participantes**

* Área de igualdad
* Asistencia técnica

**Periodo**

Agosto-septiembre 2020

**Resultados alcanzados** **al término de esta fase**

* Queda validada la estructura y la planificación definitivas del proceso participativo de elaboración del II Plan con sus correspondientes fases.
* Se tienen en cuenta e integran las consideraciones derivadas de la previsible gravedad de la situación de pandemia para los meses de septiembre-noviembre, que desaconsejan el trabajo presencial.
* Se establecen las fechas y la distribución de las sesiones de la Fase 1 (capacitación) y de la Fase 2 (elaboración y validación).
* Se planifica el procedimiento de consulta de la Fase 3.
* Se organizan los grupos participantes en la Fase 1 (personal político, personal técnico – direcciones de área, persona técnico – no direcciones de área), para garantizar la adecuada atención municipal a la ciudadanía.
* Se prueban y validan los medios técnicos de videoconferencia para las sesiones, utilizándose tanto los recursos municipales como los que pone a disposición la asistencia técnica, de modo que se garantice la máxima agilidad en la convocatoria y celebración de las sesiones de capacitación y de trabajo de las fases posteriores.
* Se realiza la recopilación de fuentes y el análisis documental para la descripción de la situación de partida del municipio en materia de igualdad de género, en particular a través del resumen de la trayectoria municipal en este ámbito y el análisis de resultados e impactos del I Plan; se redactan unas conclusiones previas para cotejar y completar durante las fases 1 a 3.

|  |
| --- |
| **FASE 1 - Capacitación para la participación** |

**Descripción**

Dada la naturaleza participativa del proceso de elaboración del II Plan, como parte del diseño del proceso la asistencia técnica plantea como necesario, y es correspondientemente validado, generar las condiciones mínimas para que las personas más directamente implicadas en el proceso de elaboración del II Plan, el personal técnico y político municipal, puedan participar con motivación y fundamento, así como con unas bases comunes compartidas en cuanto a terminología, líneas de actuación, conocimiento de la situación de partida y tendencias de las políticas de igualdad.

Para ello, se realiza una **formación** **participativa y eminentemente práctica** repartida en dos sesiones, como se detalla a continuación.

**Grupos participantes**

* Personal político municipal (equipo de gobierno/grupos políticos)
* Personal técnico municipal (direcciones de área / resto de personal)
* Área de igualdad como parte de los dos grupos anteriores
* Asistencia técnica

**Periodo**

Mediados de septiembre – mediados de octubre de 2020

**Sesiones**

Se invita a los tres grupos formados (personal político, personal técnico direcciones de área, personal técnico no direcciones de área) a participar. Cada grupo es convocado a dos sesiones que abarcan todo el contenido. La duración de las sesiones del personal político es de 1,5 horas, la del personal técnico de 2 horas. Además, y en respuesta a la excepcionalidad de la situación de pandemia y para facilitar la participación al máximo, se establecen dos turnos por cada grupo y sesión. Ello suma un total de 24 horas de capacitación, de las que en la práctica se realizan 20 h (4 h se cancelan por necesidades del personal).

**Materiales**

* Una presentación para cada una de las dos sesiones de capacitación.
* Un documento de apoyo a la capacitación para ampliar conocimientos.

**Resultados alcanzados al término de esta fase**

* Cada persona del entorno municipal tiene la oportunidad de participar en 3-4 horas de capacitación.
* Se genera un interesante espacio de reflexión, debate y puesta en común y se produce el alineamiento en torno al objetivo común de impulsar la igualdad de género.
* Se produce una notable motivación de parte del personal para participar en la siguiente fase.
* Se conoce. y comprende el modelo de itinerario.
* Se recogen y comparten ideas que se plasmarán durante la siguiente fase en los principios que guían el II Plan y en la estructura de programas y actuaciones.

|  |
| --- |
| **FASE 2- Elaboración y validación del documento de trabajo del II Plan** |

**Descripción**

En esta fase se redacta el documento de trabajo que contiene toda la estructura y los contenidos del II Plan, para ofrecerlo a consulta en la fase siguiente. Se prepara además un corpus documental que acompañará a este documento de nivel técnico, según se expone más abajo en el apartado de resultados alcanzados.

La metodología de trabajo consiste en recorrer el itinerario, siguiendo este modelo de intervención. Esto permite continuar con el proceso de aprendizaje, reflexión, debate y colaboración abierto en la fase anterior, al tiempo que se profundiza en la parte de actuación, hasta llegar a validar un documento “borrador de II Plan”.

**Grupos participantes**

* Personal político y técnico del Ayuntamiento y de los servicios y recursos municipales que voluntariamente participan en el proceso.
* Área de igualdad
* Asistencia técnica

**Periodo**

Semana del 26 al 30 de octubre de 2020

**Sesiones**

Trabajando con una metodología sistémica de participación, durante todos los días de lunes a viernes de la semana del 26 al 30 de octubre se mantiene abierta en horario de 9:30 a 11:00 y de 18:00 a 19:30 (excepto viernes tarde) una sala virtual de trabajo a la que acuden las personas que voluntariamente se han implicado en el proceso de elaboración del II Plan (personal tanto técnico como político). No se constituye formalmente un “Grupo de trabajo del Pacto”, sino que se organiza la participación de manera fluida y orgánica. Cada persona puede elegir qué día y en cuántas sesiones participar, recomendándose participar en dos sesiones. Además, se abre la sala a demanda de algunas personas el miércoles y el viernes de 11:00 a 12:30). Esto representa un total de más de 17,5 horas de trabajo en modalidad virtual con una eficaz participación del personal, que entre sesiones recibe el borrador del documento de planificación de actuaciones a medida que éste va progresando y realiza aportaciones sobre el mismo por escrito.

**Resultados alcanzados**

* Queda redactado el borrador del II Plan, con sus principios, objetivos, áreas y estrategias de intervención; programas por línea estratégica, actuaciones y cronograma, así como las demás partes del documento técnico.
* Se validan sus elementos visuales: portada, imagen gráfica, etc..
* Se validan algunas de las herramientas propuestas dentro del II Plan, como el “semáforo de las desigualdades de género”.
* Se aprueba la idea de un plan con tres niveles de aproximación (nivel de difusión, nivel técnico, nivel de profundización) y se organiza y planifica el corpus documental digital correspondiente.

|  |
| --- |
| **FASE 3 - Consulta participativa: aportaciones al documento de trabajo del II Plan** |

**Descripción**

La Fase 3 de consulta incluye la información a la ciudadanía acerca del proceso de elaboración y la presentación del borrador del II Plan para recoger sus aportaciones. Esto se realiza a través del envío del borrador y mediante una sesión de trabajo. Además, se organiza la fase de participación posterior en el diseño de los contenidos específicos de las actuaciones programadas.

Previa a esta consulta, se realiza también, para recoger aportaciones adicionales, una presentación a la alcaldesa y a las concejalas y concejales del Ayuntamiento.

**Grupos participantes**

* Ciudadanía en general, en particular participantes en actividades anteriores del Área de Igualdad del Ayuntamiento.
* Grupos/asociaciones de mujeres, otras asociaciones
* Personal del Pleno Municipal, incluida su alcaldesa

**Periodo**

3 a 9 de noviembre de 2020

**Sesiones**

* Sesión de consulta con la alcaldesa y las concejalas y concejales (martes 3 de noviembre 17:00 a 20:30 h)
* Sesión de consulta con ciudadanía y agentes clave del territorio (lunes 9 de noviembre de 17:00 a 19:30).

**Resultados previstos**

* Se recogen aportaciones ciudadanas y del personal político al documento de trabajo del II Plan.
* Se crea la semilla de una red de agentes clave que acuerdan seguir colaborando en el proceso participativo de diseño dentro de la programación anual del II Plan de las fichas de actuación correspondientes a cada programa.

|  |
| --- |
| **FASE 4 - Aprobación y comunicación del II Plan** |

**Descripción**

Esta fase cierra el proceso de elaboración del II Plan con su aprobación, y abre un nuevo periodo de organización y planificación para la puesta en marcha del Plan.

**Grupos participantes**

* Área de igualdad
* Pleno municipal

**Resultados previstos**

* Se distribuye entre el personal político el documento definitivo del II Plan, que incorpora todas las aportaciones.
* Se aprueba el II Plan de acuerdo con el procedimiento municipal establecido, en el Pleno del Ayuntamiento el 12 de noviembre de 2020.
* Se comunica el II Plan a los medios y a la ciudadanía a través de la página web del Ayuntamiento.

**CLAVES DEL II PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL VALLE DE EGÜÉS**

El II Plan para la Igualdad de Género del Valle de Egüés nace de este proceso como algo ya familiar y se afirma como el marco y la herramienta para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en el Valle,

La herramienta concreta, a través de los objetivos y las estrategias de intervención que plantea, el **itinerario** que seguirá el Ayuntamiento del Valle de Egüés para desarrollar sus políticas de igualdad municipales a través de las áreas que lo impulsen, coordinen y gestionen.

El II Plan se guía por estos **principios**:

* Enfoque integrado de género y transversalidad
* Interseccionalidad e inclusividad
* Participación y corresponsabilidad
* Garantía presupuestaria y de recursos
* Sencillez y utilidad
* Innovación y cambio de valores
* Alineamiento
* Alerta ante situaciones excepcionales

En particular, la programación que se concreta y estructura en **acciones pensadas para aportar valor añadido** y resultar **útiles** a la ciudadanía. Además, el II Plan se **adapta a la** realidad concreta actual de la situación de la igualdad en el Valle de Egüés, estableciendo en particular un **mecanismo de alerta** ante el impacto de las situaciones excepcionales que pueda vivir el Valle, como es el caso de la pandemia, en las desigualdades y discriminaciones de género.

El II Plan se estructura en **4 áreas de intervención** y **9 líneas estratégicas**, de las cuales 3 corresponden al área 1 (gobernanza), y 2 respectivamente a las áreas 2 (no violencia), 3 (cuidados) y 4 (empoderamiento). Abarcan un total de **23 programas**, 9 en el área 1, 6 en el área 2 y 4 respectivamente en las áreas 3 y 4. En estos programas se han planificado un total de **94 actuaciones**.

Su modelo de gestión, coordinado a nivel político y técnico, prevé un **marco para intervenir**, un **marco para participar**, y un **marco para mejorar** en el que se inscribe el sistema de planificación, seguimiento y evaluación.

Finalmente, y como ya se ha comentado, el II Plan se presenta a través de **tres niveles documentales: nivel de difusión, nivel técnico y nivel de profundización**, diseñados para dar respuesta a las necesidades, inquietudes e intereses de públicos diversos, facilitando el conocimiento y aprovechamiento máximo de los contenidos del Plan.